



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



VISTO:

La Resolución Decanal N° 388/09 por la que la señora Decana *ad referéndum* de este Cuerpo resuelve otorgar la eximición del pago de la Contribución Estudiantil, establecida en la Ordenanza N° 5/90 del Honorable Consejo Superior, a los estudiantes que figuran en las planillas Anexo I que forma parte integrante de la Resolución de referencia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal *ad referéndum* del HCD N° 388/09, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS
DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 272

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido formulado por estudiantes de esta Facultad, en el que solicitan la eximición del pago de la Contribución Estudiantil (Ord. N° 5/90).

ATENTO:

A los fundamentos invocados por los interesados,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS (ad Referendum del
Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE

Artículo 1°: Otorgar la eximición del pago de la Contribución Estudiantil, establecida en la Ordenanza N° 5/90 del Honorable Consejo Superior, a los estudiantes que figuran en las planillas que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

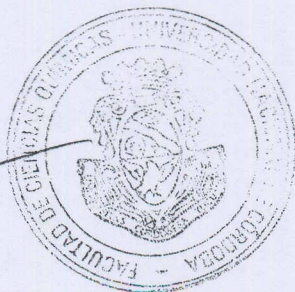
Artículo 2°: La validez de la eximición corresponde al **período lectivo 2009**.

Artículo 3°: Tómese conocimiento, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 388

Córdoba, 7 de abril de 2009

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



ANEXO I
RESOLUCION DECANAL N° 388

**ALUMNOS EXCEPTUADOS DEL PAGO DE LA CONTRIBUCION ESTUDIANTIL,
AÑO 2009 (RESOL. 5/90 H.C.S.)**

APELLIDO Y NOMBRE	N MATRÍCULA
DAVALOS, Marcela Paola	200208598
SILVERO, Jazmín	32914138



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC